

**RUBRACK S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**(DOLARES AMERICANOS)**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS COMPAÑÍAS CONSOLIDADAS**

**RUBRACK S.A.**

La Compañía se constituyó como sociedad anónima, tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en el Centro Empresarial Colón Corporativo 3 Piso 2 Oficina 205, y mantiene el Registro Único de Contribuyente No. 0992738154001, asignado por el Servicio de Rentas Internas y con expediente # 142704 asignado por la Superintendencia de compañía.

Tiene como objeto social la actividad de construcción de obras civiles.

**EPRACORP S.A.**

La Compañía se constituyó como sociedad anónima, tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, en el Centro Empresarial Colón Corporativo 3 Piso 2 Oficina 205, , y mantiene el Registro Único de Contribuyente No. 0992738952001, asignado por el Servicio de Rentas Internas y con expediente # 142752 asignado por la Superintendencia de compañía.

Tiene como objeto social la actividad de construcción.

**SAVUELO S.A.**

La Compañía se constituyó como sociedad anónima, tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en el Centro Empresarial Colón Corporativo 3 Piso 2 Oficina 205, y mantiene el Registro Único de Contribuyente No. 0992738936001, asignado por el Servicio de Rentas Internas y con expediente # 142737 asignado por la Superintendencia de compañía.

Tiene como objeto social la actividad de construcción de obras civiles.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeños y Medianas Empresas (en adelante NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre del 2015.

**b) Responsabilidad de la información:**

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB.

---

**RUBRACK S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**(DOLARES AMERICANOS)**

---

**c) Base de medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados en base al costo histórico y se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador, excepto cuando se indique lo contrario.

**d) Base de consolidación**

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía matriz y de las compañías subsidiarias controladas por la compañía matriz. El control es alcanzado cuando la Sociedad matriz tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad y por lo tanto, obtiene beneficios de sus actividades. Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar.

En el momento de evaluar si la Sociedad controla a otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean altamente ejercidos. Las compañías subsidiarias se consolidan a partir de las fechas en que se transfiere el control al grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

**3. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados tal como lo requiere la Sección 9, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015 y han sido aplicadas de manera uniforme en el ejercicio que se presenta en estos estados financieros consolidados.

**Periodos contables**

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes periodos:

- Estados de situación financiera consolidados por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.
- Estados de resultados integrales consolidado por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.
- Estado de cambios en el patrimonio consolidado por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.
- Estados de flujo de efectivo consolidados por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

**Activos financieros.**

Son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

**Propiedad, planta y equipo**

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son llevados al método del costo. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada por la costumbre contable.

---

**RUBRACK S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**(DOLARES AMERICANOS)**

---

<u>Ítems</u>	<u>Vida útil</u>
Equipos de Computación	3 años

**Impuestos.**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El activo y pasivo de la Compañía por concepto de impuestos corrientes se calculan utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.

**Reconocimiento de ingresos.**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación de servicios por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados como agente de percepción de impuesto.

**Costos y gastos.**

Se registra al costo histórico y se reconocen a media que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Participación de utilidades.**

La participación de utilidades corresponde al 15% de la utilidad del ejercicio que se reconoce en los resultados del ejercicio.

**Impuesto a la renta.**

Corresponde a la obligación con el Servicio de Rentas Internas por el pago del impuesto a la renta por el 23% sobre la utilidad gravable generada durante el ejercicio 2015, a liquidarse en abril del 2016.